



MEJOR PARA TODOS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/JAGD



Nº 7071 /
Sección 1^a
Materia: Capacitación

LAS CONDES, 28 SEP 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 22, 23 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°2681 de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me confieren Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014;

D E C R E T O

1.- **DESIGNASE**, en capacitación a los funcionarios municipales que se señalan, para que asistan a un Seminario denominado: "Gobierno Colaborativo", dirigido a personal de la Municipalidad de Las Condes, el que se realizará en la localidad de Bahía Inglesa y en la Provincia de Copiapó, 3^a Región de Atacama, los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2017.

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DIRECCION	DEPARTAMENTO
1	[REDACTED]	MADRID	RAMIREZ	ROBERTO ANDRES	ADMINISTRACION Y FINANZAS	ADMINISTRACION
2	[REDACTED]	PINO	RIQUELME	RAUL RENATO	1ER. JUZGADO DE POLICIA LOCAL	-
3	[REDACTED]	SANCHEZ	RUBILAR	ALEX ALBERTO	OPERACIONES	-
4	[REDACTED]	RIQUELME	FLORES	MARIO MOISES	OPERACIONES	-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Oficina de Partes
Dep. de Recursos Humanos
1er. Juzgado de Policía Local
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dep. Administración
DIRECCION DE OPERACIONES
Tenis el Alba
Archivo JAGD